



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PROVEEDORES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y AGENDA DIGITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

La **Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital del Estado de Puebla (CGCAD)**, con domicilio en Avenida Reforma, número 703, primer piso, colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como proveedores, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de integrar los expedientes para elaboración de contratos por medio de los procedimientos de adjudicación directa o invitación a cuando menos tres proveedores.

Datos personales recabados

Para las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales:

Datos de identificación

Nombre completo o razón social, nacionalidad, acta de nacimiento, acta constitutiva y todas sus modificaciones, poder notarial del apoderado o representante legal, identificación oficial con fotografía vigente como INE, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional vigente, curriculum comercial del medio de comunicación y/o profesional, curriculum del personal técnico, fotografía de la fachada de la empresa o negocio, rubrica y/o firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Certificación de número de ejemplares para revistas o periódicos impresos, certificado de licitud y contenidos para los medios impresos, Registro del Padrón Nacional de Medios Impresos, Reserva de Derechos al uso exclusivo del título y Título de concesión radio y tele y sus actualizaciones.

Datos de contacto

Domicilio y datos en comprobantes de domicilio, número de teléfono, número de celular y correo electrónico.

Datos académicos

Educación profesional, reconocimientos, título y cédula profesional.

Datos financieros

Constancia de situación financiera, declaración anual 2024 y 2025, declaración complementaria y comprobantes de pago, declaración mensual, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida por el SAT, Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, Constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas vigente, Constancia de no adeudo vigente, Carta de manifestación que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Carta de manifestación que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, tres facturas o contratos expedidos en el año anterior a la contratación, registro patronal del IMSS, opinión de cumplimiento en sentido positivo, expedida por el IMSS, opinión de cumplimiento en sentido positivo, expedida por el INFONAVIT, Carta de manifestación que esta de acuerdo con la retención del 5 al millar, Carta de manifestación del artículo 69-B, hoja de datos bancarios, caratula de estado de cuenta bancaria.

Finalidad Secundaria

El responsable no lleva a cabo finalidades secundarias

Fundamento legal

La Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital, tratara los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65, fracciones XXI, XXVI y XXX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 54, fracciones XXI, XXVI y XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y 14 ,15 ,16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y 13 fracciones II y IX del Reglamento Interno de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Transferencia de datos

Se hace de su conocimiento que sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 59 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 20 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar.

Datos de la Unidad de Transparencia

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, al tratamiento de los datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de esta Coordinación, ubicada en Avenida Reforma número 703, primer piso, colonia Centro, C.P. 72000, colonia Centro, con número de teléfono 2222466857 o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico transparenciacs@puebla.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestras redes sociales y portal institucional. Esta Coordinación no lleva a cabo finalidades secundarias.